



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

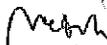
SAN LUIS,

9 MAY 2017

**VISTO:**

El EXP-USL: 12072/2016, por el cual se solicita se llame a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera Semiexclusivo Efectivo con funciones en el Área N° 11: Formación en Lengua y Literatura, del Departamento de Educación y Formación Docente; y

**CONSIDERANDO:**

  
Esp. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

Que dicho Concurso se llama con temas relativos a "Literatura Inglesa y Norteamericana" de la Carrera Profesorado Universitario en Letras.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión ordinaria del día 14 de diciembre de 2016, aprobó por unanimidad el llamado a concurso y el jurado interviniente.

Que dicho llamado se regirá por la Ordenanza N° 15/97 - CS.

Que Dirección Administrativa a fs. 4, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º-** Llamar a Concurso un cargo de Auxiliar de Primera Semiexclusivo Efectivo con funciones en el Área N° 11: Formación en Lengua y Literatura, del Departamento de Educación y Formación Docente, en temas relativos a "Literatura Inglesa y Norteamericana" de la Carrera Profesorado Universitario en Letras, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo a la Ordenanza N° 15/97 - CS.

**ARTÍCULO 2º-** Declarar abierta la inscripción por el término de DIEZ (10) días hábiles universitarios, desde el día jueves once de mayo de dos mil diecisiete (11-05-2017) y hasta el día miércoles veinticuatro de dos mil diecisiete (24-05-2017), de lunes a viernes, de 08:30 a 12:00 horas en el Departamento de Concursos de esta Facultad.

**ARTÍCULO 3º-** Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a Concurso.

Titulares:

Prof. Mariana PASCUAL  
Prof. Ana María TELLO  
Prof. Carolina MIRALLAS

Suplentes:

Prof. Dora Diana LUENGO  
Prof. Marcela BECERRA BATÁN  
Prof. Ana YUVERO

  
Lic. Nac. Horacio Daniel Delbueno  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN CD N°

068



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"  
"Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO"

-2-

**ARTÍCULO 4º-** Los aspirantes deberán presentar CUATRO (4) solicitudes de inscripción, CUATRO (4) Currículum Vitae, UNA (1) carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, UN (1) índice de la documentación presentada y UN (1) CD con el Currículum Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 5º-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN CD Nº**  
MCV

068

Lic. Nac. Horacio Daniel Delbuño  
Secretario General  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.

Esp. Viviana Edith Reta  
Decana  
Facultad de Cs. Humanas  
U.N.S.L.